



# Tribunal Supremo Electoral



DD-RC-CHM-03-01-R-198-2023

**DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, EN CHIMALTENANGO, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, A LOS DIECISÉIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**

**ARMANDO DAMIAN CASTILLO ALVARADO**, Representante Legal Departamental del Partido Político VISION CON VALORES con siglas, VIVA, presenta el 13/03/2023 formulario de inscripción de Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal del municipio de PATZUN, del Departamento de Chimaltenango, contenida la misma en formulario con Numero CM 3011, de fecha 13/03/2023. Debidamente firmado y foliado, y cual consta inicialmente con 96 folios, motivo por el cual se tiene a vista el expediente con numero de ingreso para su trámite AM-198-2023, para ser ingresado, revisado y resuelto conforme a derecho corresponde.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley Electoral y de Partidos Políticos regula lo relativo al ejercicio de los derechos políticos; los derechos y obligaciones que corresponden a las autoridades, a los órganos electorales, a las organizaciones políticas y lo referente al ejerció del sufragio y al proceso electoral, y que los Partidos Políticos legalmente constituidos e inscritos en el Registro de Ciudadanos, son instituciones de derecho público, con personalidad jurídica y de duración indefinida, así mismo entre sus derechos se encuentran el de postular candidatos de elección popular y de los cuales se encuentran los candidatos a Alcalde, síndicos titulares y suplentes, concejales titulares y suplentes, motivo por el cual se hizo el análisis de la documentación presentada y contenida en formulario CM 3011, de fecha 13/03/2023 y de la cual se desprende, I) que la postulación de la planilla del municipio de PATZUN se realizó a través de Asamblea Municipal Extraordinaria por medio de acta número 01-2022 de fecha 05/11/2022, asentada en el libro de sesiones número 33,676, II) Que la solicitud fue presentada dentro del plazo que estable la ley y el Decreto de Convocatoria número 01/2023 dictado por el Honorable Tribunal Supremo Electoral, III) Que los candidatos a Alcalde, Síndicos y Concejales, presentaron los documentos de soporte tal y como lo establece la ley, en cuanto al candidato a alcalde ciudadano FILIBERTO AJU BAY, 1) fotografía tamaño cedula a colores una pegada en formulario respectivo, una adherida a su documentación, 2) declaración jurada mediante acta notarial y en la cual manifiesta a) que es de los datos personales relacionados, b) que fue nombrado y proclamo por el partido político VISION CON VALORES con siglas, VIVA, con el cargo de alcalde del municipio de PATZUN del departamento de Chimaltenango, c) Que llena las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal, d) que no está comprendido en ninguna prohibición contenida en el artículo 45 del Código Municipal, e) que acepto la candidatura para la cual fue postulado, f) que cumple con los requisitos establecidos para optar al cargo para el cual fue postulado y que no incurre en ninguna prohibiciones e impedimentos constitucionales y legales aplicables y g) que no ha manejado fondos públicos, 3) certificación original de nacimiento, 4) fotocopia legible del documento personal de identificación, 5) carencia de antecedentes penales y 6) carencia de antecedentes policiaicos, IV) con relación a los demás candidatos, sindico titular 1, sindico titular 2, sindico suplente 1, concejal titular 1, concejal titular 2, concejal titular 3, concejal titular 4, Concejal titular 5, Concejal titular 6, Concejal titular 7, concejal suplente 1, concejal suplente 2, concejal suplente 3, presentaron los documentos relacionados en cuanto, a declaración jurada en acta notarial, certificación original de nacimiento, fotocopia del documento personal de identificación, carencia de antecedentes penales y carencia de antecedentes



*[Handwritten signature]*



*Tribunal Supremo Electoral*

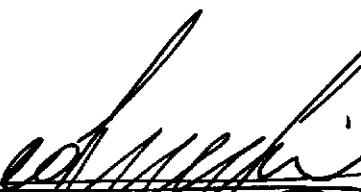


**DD-RC-CHM-03-01-R-198-2023**

policiaos, V) Con relación al ciudadano JAIME GEOVANNI OLCOT EJCALON, Sindico Titular 1 al hacer la revisión de la declaración jurada se estableció que en la literal g) manifiesta que si ha manejado fondos públicos y si presento dentro el expediente la constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos expedida por la Contraloría General de Cuentas con numero de gestión 775617 con fecha 31/01/2023 y el ciudadano MAXIMILIANO AJU IXEN, concejal titular 1 al hacer la revisión de la declaración jurada se estableció que en la literal g) manifiesta que si ha manejado fondos públicos y si presento dentro el expediente la constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos expedida por la Contraloría General de Cuentas, quedando la constancia transitoria de inexistencia de reclamación número de gestión 800391 con fecha 09/03/2023. VI) Después del análisis y calificación de cada uno de los documentos presentados por los candidatos contenidos en el formulario CM 3011 de fecha 13/03/2023 del municipio de PATZUN del departamento de Chimaltenango, se estableció que llenan los requisitos que para tal efecto establece la Ley.

**POR TANTO:** Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en uso de las facultades que le confiere la Ley contenidos en Artículo 113 y 135 a y b, Constitución Política de la Republica de Guatemala, Artículos 1, 2, 3 b, c y e, 7, 8, 16 a, 18, 20 a, 121, 125 c, 153 a, 154 b, 155 e, 167 a, 168, 169 a, 193, 196, 197, 199 a, 206, 213, 214, 215, 265 de **Ley Electoral y de Partidos Políticos** (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), Artículos 43 y 45 Código Municipal, (Decreto 12-2002 del Congreso de la Republica de Guatemala) Artículos 53, 55, y 60 del **Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos** (Acuerdo 018-2007, Del Tribunal Supremo Electoral y sus reformas).

**RESUELVE:** I) Procedente la Inscripción para que participen en las Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano a celebrarse el 25/06/2023, de conformidad al Decreto de Convocatoria que para tal efecto emitió el honorable Tribunal Supremo Electoral en Decreto 1/2023 de fecha 20/01/2023, la planilla de alcalde y corporación municipal del municipio de PATZUN del departamento de Chimaltenango del partido político VISION CON VALORES con siglas, VIVA, siendo para tal efecto 1) Alcalde FILIBERTO AJU BAY, 2) Sindico titular 1 JAIME GEOVANNI OLCOT EJCALON, 3) Sindico titular 2 BEYKER STANLY MORENO CANU, 4) Sindico suplente 1: SELVYN OTONIEL AJPOP SINCAL, 5) Concejal titular 1: MAXIMILIANO AJU IXEN 6) Concejal titular 2: JULIAN PATAL COYOTE, 7) concejal titular 3 JORGE ALFREDO UPUN MARROQUIN, 8) concejal titular 4: JOSE FILIBERTO UPUN YOS, 9) Concejal titular 5 JUAN ANTONIO YOOL BATZ, 10) Concejal titular 6: EDGAR EDUARDO SIPAC QUECHE, 11) Concejal titular 7: EDGAR CHOPOX IXEN, 12) Concejal suplente 1: BERTA ODILIA IXEN SIPAC, 13) Concejal suplente 2: VEXA LORENA SIPAC TAMAYAC, y 14) Concejal suplente 3: NILSA LETICIA ITZOL HUZ. II) NOTIFIQUESE al representante legal, cuyo nombre y firma constan en el formulario CM 3011 de fecha 13/03/2023 y III) Elévese el expediente original con los folios nuevo que corresponden a las verificaciones de los documentos presentados, para el efecto de formalizar la inscripción y la emisión y entrega de la credencial que corresponde.

  
Lic. Wylmar Anibal Marroquin Anton  
Delegado II Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Tribunal Supremo Electoral  
Chimaltenango



